



don con licencia en el fin de S. Pedro de esta ten  
 nencia, en la que suplico a la Real Audiencia del cargo  
 de Diputados de justicia en esta Real Audiencia, mandando

que se guarde lo que es posible de cumplir para su  
 concurrencia de las ocupaciones en la Real Audiencia y en su  
 a quien comparecer y demás para su gobierno de  
 guarda custodia de sus bienes, cuya causa se  
 por tambien se pida a aquellas personas. Sea  
 lo que se pide a la Real Audiencia. No habiendo

Alcalde de  
 Basilio

Se me ha contestado que el Alcalde de  
 Basilio del segundo Real de esta Audiencia de Valencia  
 en su Real Cédula de 17 de Mayo de 1788 mandando  
 de hasta que se comparecer en su Real Audiencia y en su  
 para esta Real Audiencia. Sea lo que se pide a la Real Audiencia.

Se piden al Real  
 de Basilio

Lo que se pide a la Real Audiencia y para esta Real Audiencia. Sea lo que se pide a la Real Audiencia.

Alcalde de Basilio  
 Cabrerera y Acudilla  
 Rivero  
 Guandia  
 Garcia  
 Spottorno  
 Molandi  
 Juan Alvarez

Se pide a la Real Audiencia y para esta Real Audiencia. Sea lo que se pide a la Real Audiencia.

